

Prot. S. 594/2020

## DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS

Para hacer constar que la presente documentación adjunta: Decreto de erección canónica y de aprobación de los Estatutos de fecha 14/10/2020, Certificado identidad del Hermano Mayor/representante legal de fecha 19/11/2020, emitidos por el Obispado de Córdoba y Estatutos, coincide con el original presentado ante la Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española por la HERMANDAD SACRAMENTAL Y COFRADÍA DE NAZARENOS MERCEDARIOS DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA MERCED, NUESTRO PADRE JESÚS EN SU SOBERANO PODER, MARÍA SANTÍSIMA DE LA QUINTA ANGUSTIA Y NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, de Córdoba y que todo se ha realizado conforme al Derecho Canónico. A los efectos de su presentación ante el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 594/2015, de 3 de julio, para su inscripción en el registro.

En Madrid, a 24 de noviembre de 2020

Fdo.:

+ Luis Javier Argüello Garcia Obispo Auxiliar de Valladolid

Secretario General de la Conferencia Episcopal Española